



AYER APLAZARON EL TEMA

Corte discute hoy la militarización de GN

RIVELINO RUEDA

Los ministros debatirán la constitucionalidad del decreto que pone a la Guardia Nacional bajo control operativo y administrativo de la Secretaría de la Defensa Nacional

Arturo Zaldívar, ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), aplazó para la discusión y votación de la controversia constitucional contra el decreto que pone a la Guardia Nacional bajo control operativo y administrativo de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Aunque el asunto estaba enlistado en los puntos a tratar en el orden del día de ayer, Zaldívar Lelo de Larrea determinó posponer este tema luego de que los nueve ministros se alargaron en el debate del primer caso enlistado, referente a una acción de inconstitucionalidad promovida por la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) en contra del Poder Ejecutivo.

El pasado 11 de octubre diputados del PAN, PRI, PRD y MC presentaron en la SCJN una acción de inconstitucionalidad en contra del Decreto en Materia de Guardia Nacional y Seguridad Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2022.

Los legisladores consideraron que esta legislación "viola la Constitución", al desplazar del ámbito civil al militar el control de la Guardia Nacional.

"Dichas reformas desplazan a los miembros de la policía civil para que únicamente sea integrada por militares, además de habilitar a la Guardia Nacional para desplegarse en todo el territorio nacional pasando por alto las cláusulas de coordinación entre los tres niveles de gobierno", señalaron los legisladores de oposición.

También hicieron un llamado a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que resolvieran con celeridad esta acción de inconstitucionalidad.

El asunto está enlistado en los puntos a abordar por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación desde el 24 de noviembre, y la ponencia estará a cargo de la ministra Ana Margarita Ríos Farjat.



REFORMAS

LOS DIPUTADOS señalaron que las reformas desplazan a la policía civil para ser integrada por militares, y con presencia en todo el país



| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
|------------------|--------|------------|-------------|
| El Sol de Mexico | 7 | 29/11/2022 | LEGISLATIVO |

CORTESÍA: SCJN



El ministro Arturo Zaldívar, presidente de la SCJN